



**CONCURSO DE CARTELES**  
**"El Sant Andreu que deseeo"**



**Democracia 3.0**  
**Sant Andreu de la Barca**

## **PREÁMBULO.**

Democracia 3.0 recoge el malestar que se percibe en la calle sobre el derroche económico de los partidos políticos en campaña electoral y por ello quiere realizar una campaña con el mínimo coste posible. Por ello utilizaremos en gran medida materiales reciclados, a ser posible obtenidos de manera gratuita. Supongo que durante estas navidades nos han visto recogiendo cartones por los contenedores, estábamos aprovisionándonos.

Democracia 3.0 también es consciente de la brecha, cada vez mayor, entre los ciudadanos y los políticos. Por ello queremos que los ciudadanos de Sant Andreu de la Barca se conviertan en elemento activo de la campaña electoral que nuestra formación política desarrollará dentro de unos meses. Buscamos la participación ciudadana y que los ciudadanos expresen cuál es el Sant Andreu que desean.

Democracia 3.0 cree que los ciudadanos de Sant Andreu de la Barca tienen mucho que decir y por ello os invitamos a que plasméis en un cartel el Sant Andreu que deseáis. Esos carteles formarán parte de nuestra campaña política y serán expuestos en la vía pública como un deseo propio de Democracia 3.0.

Democracia 3.0 otorgará dos premios de 300 euros, en metálico, a los mejores carteles presentados. Uno de los premios será concedido por votación popular y el otro por nuestra formación política.

Os animamos a participar en el concurso. Leed las bases y realizad la preinscripción antes del próximo día 6 de marzo.

Si no hay suficientes participantes tendremos que recurrir a una campaña tradicional y hoy por hoy esa situación no entra en nuestros planes. Confiamos en vosotros.

La técnica artística no es lo más importante, sino los deseos de alcanzar un Sant Andreu de la Barca mejor y ser partícipe del cambio.



## **BASES DEL CONCURSO**

### **1.- OBJETIVO DEL CONCURSO.**

El presente concurso, organizado por Democracia 3.0, tiene por objeto fomentar la participación ciudadana y que los vecinos de Sant Andreu de la Barca expresen mediante técnicas artísticas aquel o aquellos aspectos que consideran necesarios para configurar un municipio mejor que el actual.

### **2.- REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES**

- 1.- Encontrarse empadronado en Sant Andreu de la Barca
- 2.- Realizar la preinscripción en el concurso antes del día 6 de marzo de 2011 cumplimentando un formulario que se encuentra habilitado en la página web de Democracia 3.0: <http://www.democracia-trespuntocero.org> o en las carpas que instalaremos en diversos lugares del municipio (publicaremos el calendario en la web).
- 3.- Los menores de edad pueden participar en el concurso siempre y cuando el/los tutores legales acrediten tal condición en el formulario, autoricen a los menores a participar en el concurso y se responsabilicen de la recogida del premio en caso de ser obtenido.
- 4.- Cada participante sólo puede presentar una obra original.

### **3.- CARACTERÍSTICAS Y FORMATO DE LOS TRABAJOS**

#### **Formato de los trabajos:**

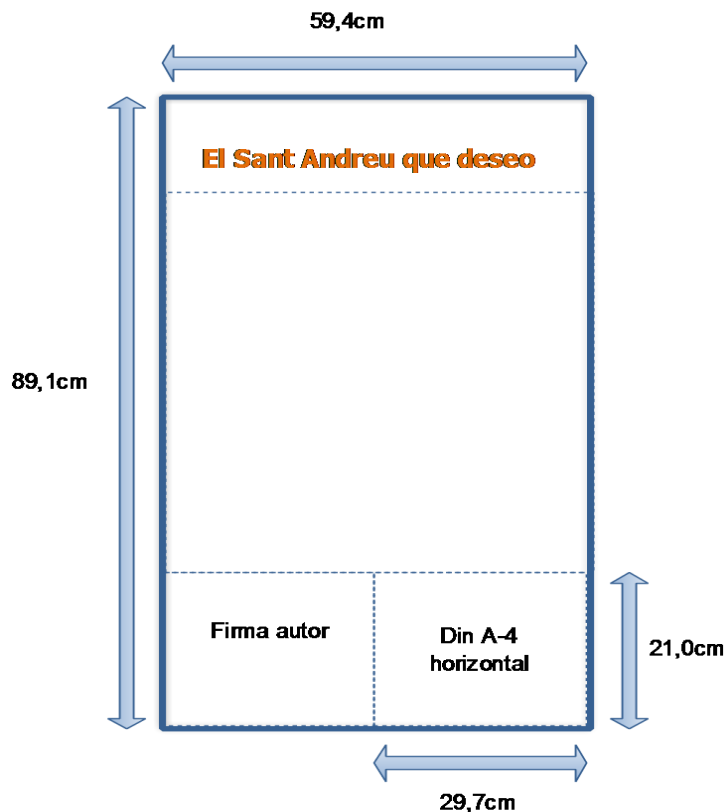
DIN A1 vertical (ancho: 59,4 ; alto: 84,1).

#### **Obtención del material:**

El material puede ser aportado por el participante o facilitado por Democracia 3.0 (lámina DIN A1 color blanco) en las carpas informativas habilitadas por Democracia 3.0 en el municipio (se publicará en la página web de Democracia 3.0 la ubicación de las mismas, fechas y horarios) o en un local sito en la C/ Camí Vell del Palau (enfrente del Cuartel de la Guardia Civil y entre los bares "El Barrio" y "Antobel") los viernes en horario de 18:00 a 21:00 horas.

## Requisitos obligatorios del trabajo:

- 1.- En la parte superior del DIN A1 debe constar la inscripción "El Sant Andreu que desee" confeccionada mediante cualquier técnica artística.
- 2.- En la parte inferior derecha del DIN A1 debe mantenerse un espacio en blanco de dimensiones DIN A4 horizontal (ancho: 29,7 cm ; alto: 21 cm)
- 3.- En la parte inferior izquierda del DIN A1 debe constar de forma manuscrita y artística el nombre de pila del participante.
- 4.- El resto del formato DIN A1 debe contener el trabajo presentado a concurso.
- 5.- Técnica artística a utilizar: la técnica es libre
- 6.- Los trabajos no pueden ser enmarcados, tan sólo se admitirá a concurso la lámina DIN A1 cumplimentada con los requisitos anteriormente especificados.



## 4.- PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

La fecha máxima de presentación de los trabajos será el día 2 de abril de 2011.

Los trabajos pueden ser presentados en las carpas informativas habilitadas por Democracia 3.0 en el municipio (se publicará en la página web de Democracia 3.0 la ubicación de las mismas, fechas y horarios) o en un local sito en la C/ Camí Vell del

Palau (enfrente del Cuartel de la Guardia Civil y entre los bares "El Barrio" y "Antobel") los viernes en horario de 18:00 a 21:00 horas.

Para presentar el trabajo se debe acreditar la autoría del autor, o del tutor legal en el caso de menores, debiendo coincidir los datos del mismo con los consignados en la preinscripción.

## **5.- ADMISIÓN DE LOS TRABAJOS**

El comité ejecutivo de Democracia 3.0 admitirá a concurso aquellos trabajos que cumplan con los requisitos obligatorios del trabajo, el resto serán desechados.

El Comité Ejecutivo de Democracia 3.0 se reserva el derecho de no admitir un trabajo a concurso si el mismo entrara en contradicción con los objetivos o fines de esta formación política (publicados en la página web de Democracia 3.0) o que por su mal gusto o su carácter ofensivo pudiera considerarse fuera de lugar. La decisión será inapelable.

## **6.- PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos admitidos a concurso serán fotografiados, numerados y publicados en la página web de Democracia 3.0.

Democracia 3.0 se reserva el derecho, en el caso de que pudiera utilizar un espacio público con garantía de que las obras no puedan verse afectadas, de exponer las mismas para que pudieran ser visionadas por los vecinos del municipio.

## **7.- PREMIOS**

Se premiarán únicamente dos trabajos de los presentados a concurso.

Cada una de las obras premiadas obtendrá 300 euros en metálico y Democracia 3.0 desearía que ese dinero fuese utilizado en la compra de productos o servicios en nuestro municipio, de esa forma paliaríamos algo la maltrecha situación de alguno de esos puntos de venta.

## **8.- JURADO**

A.- Uno de los premios será otorgado por el comité ejecutivo de Democracia 3.0, siendo el criterio de evaluación el siguiente:

- 1.- Trabajos que cumplen con el objetivo de comunicar eficientemente el tema del concurso
- 2.- Originalidad y creatividad: capacidad para crear e imaginar el tema del concurso a partir del color, la técnica creativa y la originalidad.
- 3.- Estética: forma en la que los elementos estéticos como composición, color, textura y forma, están presentes, son utilizados y de que forman conforman la imagen que expresa el tema del concurso.

B.- El otro premio será concedido en virtud de los votos obtenidos a través de un procedimiento de votación popular habilitado en la página web de Democracia 3.0 , dónde figurarán expuestas las fotografías numeradas de los trabajos admitidos a concurso. Dicho procedimiento impedirá, bajo técnicas informáticas y en la medida de lo posible, la contabilización reiterada de votos efectuados por una misma persona. Para poder efectuar la votación se requerirá como obligatorio un correo electrónico, que de no ser correcto impedirá la contabilización del voto, que será considerado nulo. La votación se habilitará en la web el día 8 de abril.

La decisión de ambos jurados será inapelable. El resultado de los votos obtenidos por cada obra será publicado en la página web de Democracia 3.0 y podrá ser consultado por cualquiera de los participantes que así lo deseen.

## **9.- ENTREGA DE PREMIOS**

La entrega de premios se realizará en un acto público (todavía por confirmar lugar, fecha y hora) donde el Comité Ejecutivo de Democracia 3.0 dará a conocer los trabajos premiados y entregará los premios en metálico por importe de 300 euros. Uno por cada obra premiada.

## **10.- CELEBRACIÓN DEL CONCURSO**

Para que el concurso se pueda celebrar deben preinscribirse al menos un mínimo de 100 participantes y que a su vez sean admitidas a concurso al menos 100 obras, en caso contrario el concurso será declarado desierto.

El día 8 de marzo Democracia 3.0, a través de su página web, dará a conocer el número de preinscritos en el concurso y si esta cifra es superior a 100 continuará con la celebración del mismo.

El día 4 de abril, dos días después de la fecha máxima de presentación de los trabajos, Democracia 3.0 publicará en su página web el número de obras presentadas y admitidas a concurso. En caso de que el número de trabajos admitidos supere el mínimo de 100 se declarará constituido el concurso, se fotografiarán, numerarán y publicarán las obras en la página web y se habilitará el procedimiento de votación. En caso contrario, no se alcance el mínimo de 100 trabajos admitidos, el concurso será declarado desierto.

## **11.- CLÁUSULAS ADICIONALES**

Tanto si el concurso se declara constituido como desierto las obras presentadas hasta ese momento pasarán a ser propiedad de Democracia 3.0 y por lo tanto no serán devueltas a sus titulares.

Democracia 3.0 ubicará en el DIN A1, en el espacio en blanco de dimensiones DIN A4 horizontal, el logo del partido.

Todas y cada una de las obras presentadas serán utilizadas y expuestas por Democracia 3.0 durante la pre-campaña y la campaña electoral correspondiente a las elecciones municipales 2011. Las obras serán expuestas en espacios públicos y si es posible serán ubicadas en las cercanías del domicilio de su autor.

Cualquier aspecto que no haya sido contemplado en las bases del concurso será analizado e interpretado por el Comité Ejecutivo de Democracia 3.0. La decisión adoptada será comunicada a los participantes en el concurso, siendo la misma inapelable.

La preinscripción en el concurso organizado por Democracia 3.0 implica la aceptación de las presentes bases.

